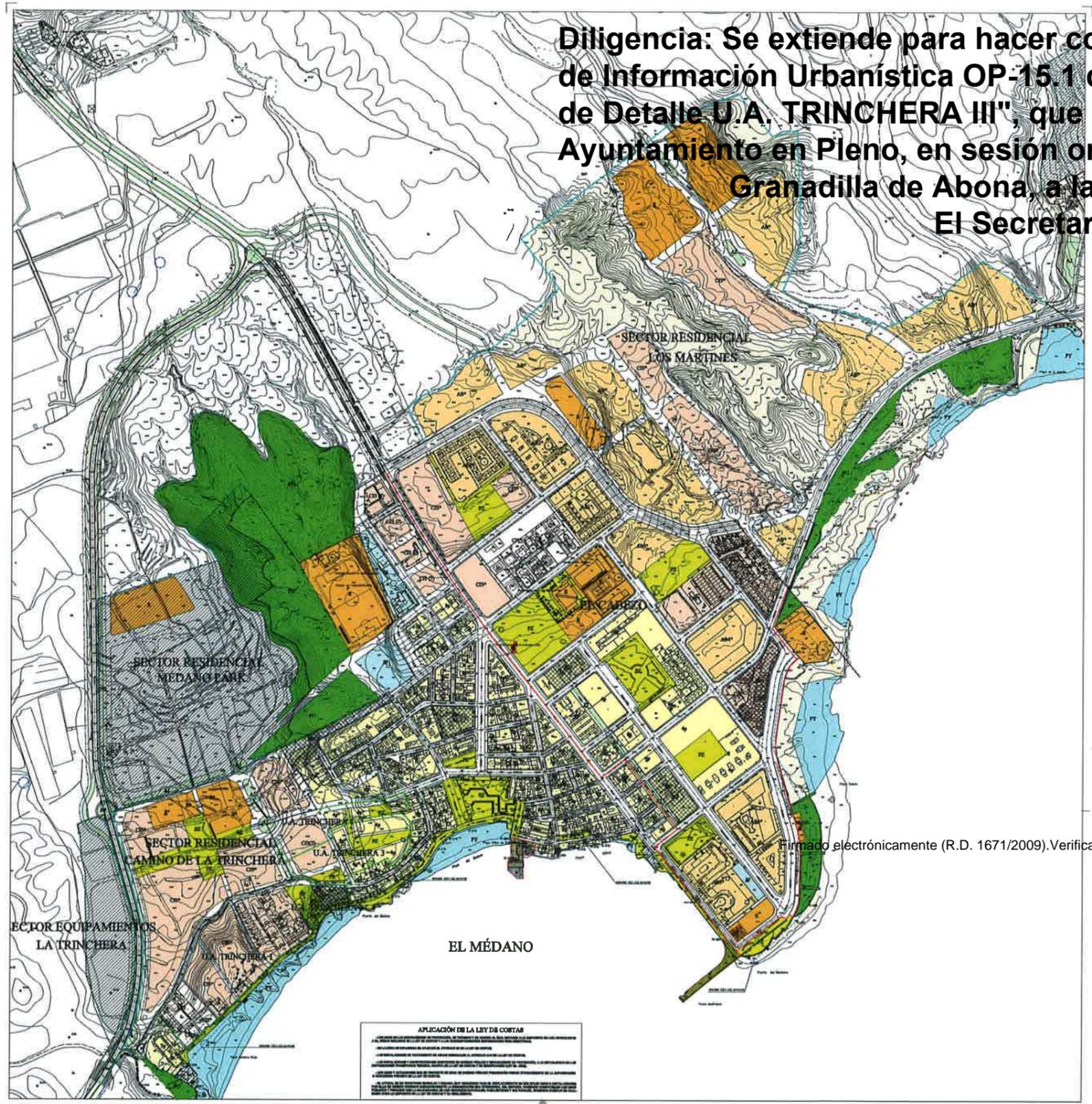


Diligencia: Se extiende para hacer constar que el presente plano denominado "Plano de Información Urbanística OP-15.1 del PGO", forma parte del Documento de "Estudio de Detalle U.A. TRINCHERA III", que ha sido Aprobado Definitivamente, por el Ayuntamiento en Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 30/11/2023.

Granadilla de Abona, a la fecha de la firma del documento.

El Secretario Accidental



Firmado electrónicamente (R.D. 1671/2009). Verificable mediante CSV 14615034313753616341 en: <https://sede.granadilladeabona.es>

APLICACIÓN DE LA LEY DE COSTAS
 1. Las zonas de dominio público de costas que se indican en este plano de información urbanística son de titularidad del Estado.
 2. Las zonas de dominio público de costas que se indican en este plano de información urbanística son de titularidad del Estado.
 3. Las zonas de dominio público de costas que se indican en este plano de información urbanística son de titularidad del Estado.
 4. Las zonas de dominio público de costas que se indican en este plano de información urbanística son de titularidad del Estado.
 5. Las zonas de dominio público de costas que se indican en este plano de información urbanística son de titularidad del Estado.

ÁMBITOS - Urbanístico - Medioambiental - Paisajístico - Cultural - Histórico-artístico - Protección de Bienes de Interés Cultural	TIPOLOGÍAS ALINEADA A VIAL - Calle - Avenida - Carretera	Ciudad Jardín - Ciudad Jardín - Ciudad Jardín	ABIERTA - Abierta - Abierta	OTRAS - OTRAS - OTRAS	ESPACIOS LIBRES - Espacios Libres - Espacios Libres	CONDICIONES ENVOLVERAS - Condiciones Envolveras - Condiciones Envolveras
--	---	--	--	------------------------------------	--	---

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN (P.G.O.)
 GRANADILLA DE ABONA
BATISTIA ANDRÉS
 ORDENACIÓN
MARTÍN - OP-15.1
 el día 24/03/2023
 con un certificado
 emitido por AC FNMT